



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 111
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho
por la Facultad de Derecho

A la señorita

Claudia Elena
Medellín Mendoza

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el dia veinte de junio
de dos mil catorce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel López".

El Secretario General

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nicanor Vázquez".

El Rector de la Universidad